

## RESOLUCION DE OFICINA GENERAL Nº 00144-2024-MDL-OGAF

Lince, 17 de octubre de 2024

## EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

VISTO: El Memorando N° 00245-2024-MDL/GSC de fecha 19 de septiembre de 2024 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Estudio de Indagación del Mercado N° 011-2024-MDL/OGAF/OLCP/CONL de fecha 16 de octubre de 2024 del Especialista en Contrataciones del Estado de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, el Memorando N° 02312-2024-MDL/OGPP de fecha 16 de octubre de 2024 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 02776-2024-MDL/OGAF/OLCP, de fecha 16 de octubre de 2024, de la Oficina de Logistica y Control Patrimonial:

## CONSIDERANDO:

Que con **Resolución de Oficina General N° 0005-2024-MDL-OGAF** de fecha 16 de enero del 2024, se emite la aprobación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al periodo 2024;

Que, mediante **Resolución de Oficina General N° 00006-2024-MDL-OGAF** de fecha 19 de enero de 2024, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024:

Que, mediante **Resolución de Oficina General N° 00015-2024-MDL-OGAF** de fecha 30 de enero de 2024 se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante **Resolución de Oficina General N° 00025-2024-MDL-OGAF** de fecha 20 de febrero de 2024 se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante **Resolución de Oficina General N° 00031-2024-MDL-OGAF**, de fecha 04 de marzo de 2024, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante **Resolución de Oficina General N° 00047-2024-MDL-OGAF**, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante **Resolución de Oficina General N° 00051-2024-MDL-OGAF**, de fecha 10 de abril de 2024, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante **Resolución de Oficina General N° 00078-2024-MDL-OGAF**, de fecha 23 de mayo de 2024, se aprobó la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante **Resolución de Oficina General N° 00088-2024-MDL-OGAF**, de fecha 14 de junio de 2024, se aprobó la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante **Resolución de Oficina General N° 00092-2024-MDL-OGAF**, de fecha 20 de junio de 2024, se aprobó la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince correspondiente al ejercicio fiscal 2024;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:

http://tramite.munilince.gob.pe/dlFile.php?var=t8GFuYOAfIWzqL%2FAj2WztYK4fmR5vKOSu3V%2FdYKxq8%2FAj1Geh2emYlNgoJZg
wX89XX%2B3oLagolXU



Que, mediante Resolución de Oficina General Nº 00100-2024-MDL-OGAF, de fecha 08 de julio de 2024, se aprobó la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince correspondiente al ejercicio fiscal 2024:

Que mediante, Informe N° 1783-2024-MDL/OGAF/OLCP del 16 julio 2024 de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de acuerdo al INFORME TÉCNICO N° 0001-2024-MDL/OGAF/OLCP/CONR, informa que, luego de haber realizado la indagación de mercado para la contratación de adquisición de unidades móviles para la Gerencia de Seguridad Ciudadana de las 5 propuestas económicas recibidas por los proveedores potenciales del rubro objeto de la contratación, que participaron en la indagación de mercado, éstas NO cumplieron con las especificaciones técnicas del requerimiento para la adquisición de unidades móviles correspondiente a la ejecución del IOARR CUI N° 2590413". "Adquisición de vehículo, equipo táctico de seguridad personal, vehículo y vehículo; además de otros activos en el (la) servicio de seguridad ciudadana, en la Localidad de Lince, Distrito de Lince, Provincia Lima, Departamento Lima.", por lo que concluye que se habrían vulnerado las normas legales, asimismo, recomienda que se solicite a la Gerencia de Seguridad Ciudadana como área usuaria, la reformulación de las especificaciones técnicas modificando y/o ampliando.

Que, mediante Resolución de Oficina General Nº 00118-2024-MDL-OGAF, de fecha 06 de septiembre de 2024, se aprobó la Undécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Oficina General Nº 00120-2024-MDL-OGAF, de fecha 11 de septiembre de 2024, se aprobó la Duodécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Municipalidad Distrital de Lince correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Oficina General Nº 00124-2024-MDL-OGAF, de fecha 18 de septiembre de 2024, se aprobó la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones -PAC de la Municipalidad Distrital de Lince correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia N°001-2024-MDL-GSC de fecha 19 de septiembre de 2024, la Gerencia de Seguridad Ciudadana aprueba la reformulación de las especificaciones técnicas correspondientes para la adquisición de las unidades móviles del proyecto de Inversión Pública "Adquisición de vehículo, equipo táctico de seguridad personal, vehículo y vehículo; además de otros activos en el (la) servicio de seguridad ciudadana, en la Localidad de Lince, Distrito de Lince, Provincia Lima, Departamento Lima", IOARR CUI 2590413.

Que, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Lince, mediante Memorando N° 00245-2024-MDL/GSC de fecha 19 de septiembre de 2024, remite las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL IOARR CUI: 2590413", asimismo, adjunta la Habilitación Presupuestal y Anexo 06.

Que, mediante Resolución de Oficina General Nº 00131-2024-MDL-OGAF, de fecha 23 de septiembre de 2024, se aprobó la Décima Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones -PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Oficina General Nº 00136-2024-MDL-OGAF, de fecha 04 de octubre de 2024, se aprobó la Décima Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Oficina General Nº 00139-2024-MDL-OGAF, de fecha 14 de octubre de 2024, se aprobó la Décima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante Estudio de Indagación del Mercado N° 011-2024-MDL/OGAF/OLCP/CONL de fecha 16 de octubre de 2024 del Especialista en Contrataciones del Estado de la Oficina de Logística



■表演章 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace: wXR9XX%2B3oLagoIXU



y Control Patrimonial señala que la presente indagación de mercado para ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL IOARR CUI: 2590413, concluye con un valor estimado de S/ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil con 00/100 Soles), incluido IGV:

Que, mediante Informe N° 02772-2024-MDL/OGAF/OLCP de fecha 16 de octubre de 2024 de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, solicita la Certificación de Crédito Presupuestal por S/ 510,000.00 (Quinientos diez mil con 00/100 soles) para el año 2024 para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL IOARR CUI: 2590413", a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Memorando N° 02312-2024-MDL/OGPP de fecha 16 de octubre de 2024, la Oficina General de planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina de Logistica y Control Patrimonial la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 001928 para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL IOARR CUI: 2590413", cuyo monto estimado asciende a la suma de S/ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil con 00/100 Soles), incluido el IGV;

Que, mediante Resolución de Oficina General Nº 00143-2024-MDL-OGAF, de fecha 16 de octubre de 2024, se aprobó la Décima Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Municipalidad Distrital de Lince correspondiente al ejercicio fiscal 2024, incluyendo el Procedimiento de Selección cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL IOARR CUI: 2590413", cuyo monto estimado asciende a la suma de S/ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil con 00/100 Soles), incluido el IGV;

Que, mediante Informe N° 02776-2024-MDL/OGAF/OLCP, de fecha 16 de octubre de 2024, la Oficina de Logistica y Control Patrimonial solicita a la Oficina General de Administración y Finanzas la aprobación del Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2024-MDL/CS, que es conforme a la normativa de contrataciones para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL IOARR CUI: 2590413" por un valor estimado de S/ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil con 00/100 Soles), incluido impuestos de ley.

Que, en el Estudio de Indagación de Mercado, elaborado por el Especialista en Contrataciones del Estado de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, se precisa que:

El tipo de procedimiento de selección corresponde a una Licitación Pública.

El valor estimado es de S/ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil con 00/100 Soles), incluido I.G.V.

Existe pluralidad de postores y no corresponde la distribución de la buena Pro.

El sistema de contratación corresponde a Suma Alzada.

El formato del Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias.

Que, el numeral 6.4 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, es requisito para convocar a procedimiento de selección, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 42.3 del artículo 42º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece que el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria de acuerdo a sus normas de organización interna;

Que, mediante el numeral 5) del acápite 1.3 del artículo 1 de la Resolución de Alcaldía N° 20-2024-MDL se delegó a la Oficina General de Administración y Finanzas la facultad de aprobar Expedientes de Contratación;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF;



■為為為基圖 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace: wXR9XX%2B3oLagoIXU



## **RESUELVE:**

Artículo 1.- APROBAR el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2024-MDL/CS, para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL IOARR CUI: 2590413" por un valor estimado de S/510,000.00 (Quinientos Diez Mil con 00/100 Soles), incluido impuestos de ley.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística y Control Patrimonial (Órgano Encargado de las Contrataciones), proseguir con los trámites administrativos que correspondan conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE** 

CARLOS TEÓFILO ARANDA RODRÍGUEZ

Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

